



Nuevas medidas del gobierno de Biden: La zanahoria y el palo en la frontera

Por: [Gerardo Villagrán del Corral](#)

Globalización, 10 de enero 2023

[Rebelión/CLAE](#) 6 enero, 2023

Región: [América Latina, Caribe, EEUU](#)

Tema: [Migración, Política](#)

El presidente estadounidense Joe Biden, anunció un nuevo paquete de políticas migratorias. A partir de su entrada en vigor, los ciudadanos de Venezuela, Nicaragua, Haití y Cuba que intenten cruzar ilegalmente serán expulsados en caliente.

Y como castigo se enfrentarán a cinco años sin poder entrar a Estados Unidos. Esto como antesala al primer viaje que hará el mandatario a la frontera con México.

«Un enfoque de ‘palo y zanahoria’ puede funcionar con burros, pero nunca funcionará con personas que huyen de la violencia», apuntó la organización Asylum Seeker Advocacy Project en redes sociales. A esto se suman las críticas contra el Título 42, la ley de salud pública -impuesta durante la pandemia por Donald Trump- que avala las deportaciones en caliente y que se espera que el Tribunal Supremo revise en febrero.

El Gobierno de Biden ya ha intentado levantar la medida anteriormente, pero el Tribunal Supremo le ha ordenado mantenerla cautelarmente debido a la situación en la fronteraa.

Los cubanos, nicaragüenses, haitianos y venezolanos lo van a tener más difícil para cruzar la frontera de Estados Unidos. Este jueves, el presidente Joe Biden anunció que expulsará ‘en caliente’ a los ciudadanos de estos países que crucen ilegalmente y, para ello, hará uso de las leyes de migración heredadas de la presidencia de Donald Trump.

«Este nuevo proceso es ordenado, seguro y humano (...) A los migrantes de estos países les digo: no se presenten sin más en la frontera», dijo Biden en su discurso sobre seguridad en la frontera desde la Casa Blanca.

“El mensaje es claro. Las personas deben quedarse donde están y comenzar el proceso allá”, añadió Alejandro Mayorkas, secretario de Seguridad Nacional. Como castigo, quienes intenten cruzar ilegalmente la frontera se exponen a la prohibición de entrar en el país durante cinco años bajo el Título 8 -el que será heredero del Título 42-.

Al respecto, los grupos de defensa de los derechos de los migrantes tildaron de «peligrosa, confusa e ineficiente» la nueva política. Entre los problemas que señalan, están la polémica devolución en caliente y el veto si se entra ilegalmente.

«Nos decepciona enormemente el anuncio de una ‘prohibición de tránsito’ que limitará drásticamente los derechos legales de quienes buscan asilo y protección en la frontera sur. Instamos al presidente Biden para que se aparte de políticas que socavan nuestros valores y la meta, prometida por el Gobierno, de un sistema de inmigración más justo, humano y ordenado», dijo Sergio González, director de Immigration Hub.

La zanahoria y el palo

El mandatario, junto a su vicepresidenta, Kamala Harris, anunció que aceptará al mes a 30 mil solicitantes de Venezuela, Nicaragua, Haití y Cuba, que endurecerá restricciones a los cruces fronterizos sin documentos y confirmó que visitará este domingo El Paso, Texas, al dar los detalles del plan migratorio.

Hasta 30 mil personas al mes de estos cuatro países, que tengan un patrocinador que reúna los requisitos y superen las investigaciones de antecedentes, podrán venir a Estados Unidos por un periodo de dos años con autorización para trabajar, detalló una hoja informativa de la Casa Blanca.

Sin embargo, el plan prevé nuevas consecuencias para quien no utilice la vía autorizada. El Departamento de Seguridad Nacional (DHS, por sus siglas en inglés) y el Departamento de Justicia quieren evitar la saturación de la frontera, los cruces sin documentos y que traficantes de personas se aprovechen de los migrantes de los cuales de acuerdo con el informe, han sido detenidos unos 7 mil 300 desde abril pasado.

Asimismo, Estados Unidos acogerá hasta 20 mil refugiados de países de América Latina y el Caribe durante 2023 y 2024. México aceptará cada mes hasta 30 mil migrantes expulsados de esas nacionalidades que sean rechazados, destacó una hoja informativa.

Además, Washington dará 23 millones de dólares en ayuda adicional a México y Centroamérica para responder a las necesidades humanitarias de los migrantes en los respectivos territorios que crucen e incrementará los recursos y esfuerzos para desarticular las redes de tráfico de personas. También aumentará el número de funcionarios para atención de solicitudes de asilo y jueces de inmigración para revisar los casos en la frontera y reducir tiempos de tramitación y respuesta.

Para difundir las nuevas condiciones y contrarrestar la desinformación que pudieran generar traficantes de personas, habrá campañas en radio, medios digitales y otros con el fin de llegar a más de 85 millones de posibles migrantes.

En viaje a México

Acompañado de la vicepresidenta Kamala Harris, Biden confirmó que visitará este domingo, por primera vez durante su mandato, la frontera sur de Estados Unidos, concretamente El Paso, Texas, para evaluar las operaciones de control, además de reunirse con funcionarios locales y líderes comunitarios. Aseguró que reforzar este punto geográfico será un tema central en la reunión de la próxima semana con el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador.

El mandatario recordó que una de sus promesas de campaña fue crear un sistema de migración seguro, y comentó: Los republicanos más extremos continúan con su demagogia en este tema, y rechazan cualquier solución. No me queda otra opción que hacer todo lo posible para tratar de cambiar esta atmósfera.

Hoy las autoridades bloquean la entrada y expulsan de inmediato a casi todos los migrantes sin visa, invocando una norma sanitaria, conocida como Título 42, que ha frenado a millones de personas desde 2020 como parte de los protocolos anticovid activados por el predecesor, el republicano Donald Trump, que Biden mantiene vigente.

Gerardo Villagrán del Corral: *Antropólogo y economista mexicano, asociado al Centro Latinoamericano de Análisis Estratégico (CLAE, estrategia.la).*

La fuente original de este artículo es [Rebelión/CLAE](#)

Derechos de autor © [Gerardo Villagrán del Corral](#), [Rebelión/CLAE](#), 2023

[Comentario sobre artículos de Globalización en nuestra página de Facebook](#)

[Conviértase en miembro de Globalización](#)

Artículos de: **[Gerardo Villagrán del Corral](#)**

Disclaimer: The contents of this article are of sole responsibility of the author(s). The Centre for Research on Globalization will not be responsible for any inaccurate or incorrect statement in this article. The Center of Research on Globalization grants permission to cross-post original Global Research articles on community internet sites as long as the text & title are not modified. The source and the author's copyright must be displayed. For publication of Global Research articles in print or other forms including commercial internet sites, contact: publications@globalresearch.ca

www.globalresearch.ca contains copyrighted material the use of which has not always been specifically authorized by the copyright owner. We are making such material available to our readers under the provisions of "fair use" in an effort to advance a better understanding of political, economic and social issues. The material on this site is distributed without profit to those who have expressed a prior interest in receiving it for research and educational purposes. If you wish to use copyrighted material for purposes other than "fair use" you must request permission from the copyright owner.

For media inquiries: publications@globalresearch.ca